

PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2025

**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

Número inscripción registro: 360-V

CIF: G-97.067.557



IIS La Fe

Instituto de
Investigación Sanitaria

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana (en adelante, Fundación La Fe) fue constituida el 24 de julio de 2002 y sus estatutos fueron aprobados por el Gobierno Valenciano en su reunión de fecha 8 de febrero de 2002. Según consta en los citados estatutos, la Fundación La Fe fue constituida con la finalidad de impulsar, promover y favorecer la investigación científica y técnica en el seno del Hospital Universitario La Fe de Valencia y su Centro de Investigaciones.

La Fundación La Fe, como fundación del sector público instrumental de la Generalitat Valenciana, adecua su estructura y gestión a los dispuesto en la normativa que en esta materia se dictamine.

La Fundación La Fe, en consorcio con el Hospital La Fe, la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia y la Fundación IVI; está acreditada como Instituto de Investigación Sanitaria, desde abril de 2009, por el Ministerio de Economía y Competitividad, según lo dispuesto en el *Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria*. En este sentido, la Fundación La Fe actúa como estructura única de gestión de la investigación del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (en adelante, IIS La Fe) según lo establecido en el artículo 4.c) del citado Real Decreto.

En el primer semestre de 2024 la Fundación La Fe/IIS La Fe superó con éxito el proceso de re-acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria a cargo del Instituto de Salud Carlos III; y en septiembre de 2024 se aprobó el Plan Estratégico 2024 - 2026.

Adaptándose a estas circunstancias, la Fundación La Fe se enfrenta al ejercicio 2025 con diversos objetivos, como son: implementar el Convenio Colectivo de las Fundaciones de Investigación Biomédica de la Comunitat Valenciana, dar respuesta a las expectativas de todos los agentes de interés (Consellería de Sanidad, Hospital La Fe, entes concertantes del Instituto, personal investigador, pacientes, sociedad en general...), fortalecer las alianzas estratégicas y, a nivel interno, potenciar sus líneas estratégicas de investigación, entre otros.

El presente Plan de Acción es un documento normalizado obligatorio para todas las Fundaciones del sector público de la Generalitat Valenciana, como es el caso de la Fundación La Fe. Estos planes de acción deben ser aprobados por los órganos de gobierno de la Fundación La Fe y remitidos al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedan reflejados los objetivos estratégicos y líneas/actividades específicas de actuación previstas para el ejercicio, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Acción se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo de Consell, o futura normativa que lo sustituya, por el que se aprueba el Reglamento de Fundación de la Comunidad Valenciana. Igualmente, por normativa reciente a este respecto, para su elaboración se ha tenido en cuenta el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2012.

2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACION

Con el objetivo de desarrollar una investigación e innovación responsables y de excelencia, promocionar el talento, la sostenibilidad y la apertura al cambio; así como afrontar los retos futuros, el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe ha diseñado el Plan Estratégico del IIS La Fe para el periodo 2024-2026. En este se han definido seis ejes estratégicos que aglutinan los objetivos a desarrollar durante las próximas anualidades, éstos son:

Eje 1: Excelencia Investigadora y Desarrollo Científico. Este eje se centra en fortalecer y expandir nuestra capacidad investigadora, con un conjunto de objetivos destinados a elevar la calidad y el impacto de nuestra investigación.

Eje 2: Gestión del Talento y Proyección Profesional. Este eje aborda la optimización del desarrollo y la gestión del personal, con 6 objetivos enfocados en la formación, retención y proyección profesional de nuestros trabajadores.

Eje 3: Gestión, Recursos e Infraestructuras. Este eje establece 12 objetivos para mejorar la gestión de recursos e infraestructuras del Instituto, asegurando la disponibilidad y eficiencia de los medios necesarios para la investigación y el desarrollo.

Eje 4: Innovación, Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas. Este eje se dedica a promover la innovación y maximizar el impacto social, con 6 objetivos orientados a fortalecer las alianzas y asegurar la transferencia de los avances científicos a la sociedad y el tejido empresarial, mejorando la experiencia del paciente y potenciando las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Eje 5: Gobernanza del Dato y Ciberseguridad. Este eje incluye 8 objetivos orientados a la gestión segura y eficaz de los datos, garantizando la protección y la integridad de la información a través de robustas medidas de ciberseguridad.

Eje 6: Cumplimiento normativo y Bioética. Este eje define 4 objetivos que buscan asegurar que las prácticas investigadoras y científicas se realicen conforme a los principios éticos y las normativas de gobernanza vigente.

Las acciones planificadas para 2025 y los indicadores de seguimiento son los siguientes:

OBJETIVOS Y ACCIONES - EJE 1. EXCELENCIA INVESTIGADORA Y DESARROLLO CIENTÍFICO

OBJETIVO - OE 1.1. *Perseguir la excelencia científica, mejorando la productividad y calidad de la investigación desarrollada e impulsando el posicionamiento de IIS La Fe como centro de referencia a nivel nacional e internacional*

- 1.1.1 Incrementar en un 5% el número de investigadores principales (IPs) con actividad asistencial. Se entenderá como IP, aquella persona que coordine un proyecto activo que cuenta con financiación pública competitiva. Esta acción busca reforzar la integración entre la investigación y la práctica clínica, asegurando que la investigación desarrollada esté alineada con las necesidades asistenciales.
- 1.1.2 Incrementar en un 2% las publicaciones (artículos originales y revisiones) en las que los autores del IIS La Fe ocupen una posición relevante como primer, último o autor de correspondencia.
- 1.1.3 Mantener la participación en redes nacionales (como son los CIBERs o RICORs) o internacionales de investigación.

- 1.1.4 Continuar participando en las plataformas de apoyo del ISCIII (ITEMAS, SCReN, Biobancos y Biomodelos).
- 1.1.5 Colaborar en la generación de guías de práctica clínica.

OBJETIVO - OE 1.2. Afianzar las líneas estratégicas de investigación como catalizadoras de una actividad científica de vanguardia, favoreciendo la investigación interdisciplinar y colaborativa entre los grupos del Instituto

- 1.2.1 Crear programas de incentivos para fomentar la colaboración interdisciplinar y el uso de plataformas tecnológicas comunes entre los diferentes grupos de investigación del Instituto.
- 1.2.2 Organizar workshops y jornadas temáticas anuales centradas en líneas estratégicas, como la bioinformática, nanomedicina, o medicina de precisión, para identificar oportunidades de colaboración y desarrollar nuevas líneas de investigación conjunta.
- 1.2.3 Fortalecer las capacidades de las líneas estratégicas mediante la adquisición de nuevas tecnologías y la contratación de personal especializado que potencie el apoyo a la investigación de vanguardia.
- 1.2.4 Establecer un fondo de financiación específico para proyectos que utilicen o integren múltiples áreas transversales, priorizando aquellos que involucren a varios grupos de investigación.

OBJETIVO - OE 1.3. Consolidar el crecimiento de la investigación clínica e investigación en enfermería

- 1.3.1 Realizar una jornada anual específica para visibilizar la actividad investigadora en enfermería y cuidados en salud, con el objetivo de fortalecer la comunidad de investigadores en este ámbito y fomentar nuevas iniciativas.
- 1.3.2 Asegurar que el personal de enfermería, que realiza investigación, esté correctamente registrado en Fundanet, garantizando que su trabajo se refleje adecuadamente en las estadísticas del Instituto.

OBJETIVO - OE 1.4. Promover e incentivar la investigación en atención primaria (AP)

- 1.4.1 Fomentar la creación de nuevos grupos de investigación en AP a través de la Dirección de AP, incentivando la participación activa del personal de los centros en estos grupos.
- 1.4.2 Fomentar la creación de nuevos grupos de investigación en AP a través de la Dirección de AP, incentivando la participación activa del personal de los centros en estos grupos.
- 1.4.3 Facilitar la inclusión de personal de AP, en los grupos de investigación y unidades mixtas ya establecidos en el Instituto, con el objetivo de enriquecer las investigaciones con su experiencia y perspectiva única.

OBJETIVO - OE 1.5. Implementar un plan de apoyo a investigadores/as emergentes

- 1.5.1 Organizar seminarios entre investigadores emergentes y consolidados para compartir conocimientos y experiencias.
- 1.5.2 Promover activamente la participación de los grupos emergentes en los proyectos de investigación promovidos por el IIS La Fe para impulsar su actividad investigadora, facilitando su integración y visibilidad dentro del Instituto.
- 1.5.3 Identificar espacios de investigación adecuados a las necesidades de los nuevos grupos emergentes, asegurando que cuenten con los recursos y entornos necesarios para desarrollar sus proyectos de manera efectiva.
- 1.5.4 Incluir a los grupos emergentes en la Comisión de Investigación para garantizar su representación en los procesos de toma de decisiones y fomentar su participación en la planificación estratégica del Instituto.

OBJETIVO - OE 1.6. Promover la difusión del conocimiento científico mediante una Política de Open Access

- 1.6.1 Difundir anualmente la Política de Open Access a través de todos los canales de comunicación del IIS La Fe para asegurar que toda la comunidad del Instituto esté informada sobre las prácticas y beneficios del acceso abierto.
- 1.6.2 Dar a conocer a todo el personal del IIS La Fe los resultados del indicador de acceso abierto del ISCIII. Esto incluirá la difusión de datos consolidados del Instituto y desagregados por grupo de investigación y unidad mixta, para promover la transparencia y la adopción de prácticas de acceso abierto.

OBJETIVO - OE 1.7. Fortalecer las instalaciones de la UICAB para incrementar el número de ensayos clínicos de fase I, II y first in human desarrollados en el HUPLAFE

- 1.7.1 Mejorar las instalaciones de la UICAB, ampliando su capacidad para la puesta en marcha de nuevos ensayos clínicos (zona de administración de personal).
- 1.7.2 Reformar la zona de almacenamiento de kits de la UICAB para facilitar el control de stock, así como las fechas de caducidad de estos.
- 1.7.3 Aumentar la dotación de equipos de laboratorio en la zona de análisis de muestras de la UICAB.

OBJETIVO - OE 1.8. Fomentar la igualdad de género en el impulso y desarrollo de la actividad científica, evaluando la dimensión de género en los resultados de los estudios clínicos y proyectos de investigación

- 1.8.1 Evaluar la inclusión de la dimensión de género en los proyectos presentados en las convocatorias intramurales del IIS La Fe.
- 1.8.2 Identificar y registrar los proyectos de investigación y estudios clínicos que incluyen variables de género en sus diseños y análisis.

OBJETIVO - OE 1.9 Promover la adherencia a la Política de Filiación del centro y establecer un sistema de seguimiento continuo del indicador de visibilidad, tanto a nivel del Instituto como para cada grupo de investigación

- 1.9.1 Revisar la Política de Filiación para garantizar su relevancia y aplicabilidad, y difundirla al colectivo investigador del IIS La Fe para asegurar su comprensión y cumplimiento.
- 1.9.2 Dar a conocer a todo el personal del IIS La Fe los resultados del indicador de visibilidad del ISCIII, tanto el dato consolidado del Instituto, como desglosado por grupo de investigación y unidad mixta.

OBJETIVO - OE 1.10. Incorporar investigadores de reconocido prestigio a las Unidades Mixtas del IIS La Fe, incluyendo la posibilidad de que un/una investigador/a pueda participar en más de una unidad

- 1.10.1 Identificar la necesidad de incorporar investigadores de reconocido prestigio del IIS La Fe a las Unidades Mixtas.
- 1.10.3 Facilitar la participación de investigadores en múltiples Unidades Mixtas, conforme a las necesidades de colaboración interdisciplinaria.

OBJETIVO - OE 1.11. Formar a los investigadores en la elaboración de propuestas competitivas y memorias económicas que aseguren la disponibilidad de recursos en grupos, áreas de gestión y plataformas, para garantizar la ejecución y gestión eficiente de los proyectos

- 1.11.1 Realizar sesiones de formación en la elaboración de propuestas competitivas y memorias económicas que aseguren la disponibilidad de recursos en grupos, áreas de gestión y plataformas, para garantizar la ejecución y gestión eficiente de los proyectos.

- 1.11.2 Desarrollar material formativo y guías prácticas sobre la elaboración de propuestas y gestión económica que complementen las sesiones de formación, facilitando el proceso de redacción y administración de propuestas.

OBJETIVO - OE 1.12. Promover la utilización de modelos experimentales alternativos

- 1.12.1 Identificar y evaluar modelos experimentales alternativos ya existentes y potencialmente útiles en la investigación del Instituto.
- 1.12.2 Informar a los investigadores/as sobre los beneficios y la aplicación de modelos experimentales alternativos.
- 1.12.3 Establecer un programa de incentivos para proyectos que incorporen modelos experimentales alternativos.
- 1.12.4 Valorar si es necesario adaptar las instalaciones o el equipamiento, del animalario y/u otras áreas de trabajo, para soportar modelos alternativos.

OBJETIVOS Y ACCIONES - Eje 2: Gestión del Talento y Proyección Profesional

OBJETIVO - OE 2.1. Posicionar al IIS La Fe como centro referente para la atracción y desarrollo del talento, potenciando las capacidades y habilidades de las personas que forman parte y favoreciendo el desarrollo de su carrera profesional, aprovechando las posibilidades de la Ley de Ciencia 17/2022 (BOE núm. 214) y la reciente legislación autonómica en este tema (Decreto Ley 3/2024, DOGV núm. 9814) y el Convenio Colectivo de las Fundaciones públicas e institutos de investigación sanitaria de la Comunidad Valenciana

- 2.1.1 Implementar las medidas recogidas en el Convenio Colectivo de las Fundaciones públicas e institutos de investigación sanitaria de la Comunidad Valenciana.
- 2.1.2 Realizar sesiones formativas sobre temas relevantes, como la gestión de proyectos, redacción de propuestas de investigación, liderazgo, y habilidades blandas, cumplimiento normativo, cultura del cuidado, asegurando que el contenido esté actualizado y sea relevante para el desarrollo profesional de los/las investigadores/as
- 2.1.4 Implementar un sistema de encuestas y entrevistas anuales para recopilar la satisfacción del personal con las oportunidades de desarrollo profesional y las políticas de apoyo. Utilizar los resultados para hacer ajustes y mejorar continuamente los programas de desarrollo de talento.
- 2.1.5 Mantener y expandir los programas de formación y desarrollo profesional, incluyendo oportunidades para estudiantes en prácticas, trabajos de fin de grado, tesis de máster, y formación avanzada en investigación.

OBJETIVO - OE 2.2. Favorecer las estancias del personal del IIS La Fe, en centros nacionales e internacionales

- 2.2.1 Formalizar acuerdos con instituciones de investigación en el ámbito nacional e internacional para asegurar la disponibilidad de plazas y recursos para el personal del IIS La Fe. Estos convenios incluirán aspectos como financiación, intercambio de personal y recursos compartidos.
- 2.2.2 Lanzar campañas de comunicación interna periódicas para informar al personal investigador sobre las oportunidades disponibles para estancias en centros nacionales e internacionales.
- 2.2.3 Ofrecer apoyo a las solicitudes de estancia del personal en centros de prestigio tanto a nivel nacional como internacional.

OBJETIVO - OE 2.3. Organizar seminarios científicos con la participación de científicos visitantes de excelencia y antiguos colaboradores

- 2.3.1 Programar al menos un seminario anual para que científicos de renombre y antiguos colaboradores del IIS La Fe presenten sus investigaciones y puedan compartir sus conocimientos. El programa incluirá la planificación del evento, la coordinación de visitas y la logística necesaria para facilitar la participación de los invitados.
- 2.3.2 Fomentar que los investigadores del IIS La Fe asuman roles activos en la organización y moderación de los seminarios. Esto incluye la selección de temas relevantes, la invitación de oradores, la moderación de las sesiones para asegurar la calidad y relevancia de los seminarios.
- 2.3.3 Organizar encuentros informales, como almuerzos o comidas, donde los científicos visitantes puedan interactuar de manera distendida con investigadores en etapas tempranas de su carrera. Estas sesiones permitirán a los investigadores predoctorales y postdoctorales hacer preguntas sobre la investigación, recibir consejos sobre sus carreras y establecer conexiones valiosas en un ambiente informal.

OBJETIVO - OE 2.4 Promover la igualdad por razón de sexo, raza, religión, edad, orientación política o sexual, o en la condición de diversidad funcional

- 2.4.1 Desarrollar un plan integral que contemple estrategias y medidas específicas para promover la igualdad por razón de sexo, raza, religión, edad, orientación política o sexual, o en la condición de diversidad funcional.
- 2.4.2 Actualizar el protocolo de acoso para asegurar que aborde adecuadamente todas las formas de acoso y discriminación. Asegurar que el protocolo sea accesible, comprensible, y esté respaldado por un sistema de denuncias confidencial y medidas correctivas efectivas.
- 2.4.3 Organizar actividades de formación en materia de igualdad y diversidad para el personal del IIS.
- 2.4.4 Implementar una revisión anual de las políticas de igualdad y diversidad para identificar áreas de mejora y asegurar que se mantengan actualizadas con las mejores prácticas y normativas vigentes.

OBJETIVO - OE 2.5. Fomentar y respaldar los esfuerzos dirigidos a mejorar la armonía entre la vida personal y laboral, fomentando un plan de teletrabajo

- 2.5.1 Desarrollar y aprobar un Plan de teletrabajo de acuerdo con la normativa vigente.
- 2.5.2 Implementar un piloto del Plan de teletrabajo con un grupo selecto de empleados para evaluar su efectividad y ajustar según sea necesario.
- 2.5.3 Ofrecer formación sobre el uso de herramientas digitales y mejores prácticas para el teletrabajo.
- 2.5.4 Establecer mecanismos de seguimiento, para evaluar el rendimiento de los empleados, y soporte para empleados en teletrabajo para resolver problemas que puedan surgir.

OBJETIVO - OE 2.6. Formación específica para personal de plataformas e investigadores/as

- 2.6.1 Identificar las necesidades formativas del personal de las Plataformas Científico-Tecnológicas y de los investigadores de los grupos de investigación y Unidades Mixtas.
- 2.6.2 Integrar las necesidades formativas identificadas en el Plan de Formación Anual del IIS La Fe.
- 2.6.3 Desarrollar e implementar un programa de formación continua específico para el personal de plataformas e investigadores/as.
- 2.6.4 Evaluar la eficacia de la formación recibida mediante encuestas de satisfacción y análisis de impacto en el desempeño.

OBJETIVOS Y ACCIONES - Eje 3. Gestión, Recursos e Infraestructuras

OBJETIVO - OE 3.1. Fortalecer las instalaciones, sistemas y equipo de las plataformas científico-tecnológicas (C-T) para afianzar su desarrollo, competitividad y excelencia

- 3.1.2 Desarrollar un Plan Integral de Adquisición y Mejora de Infraestructura basado en las necesidades identificadas.
- 3.1.3 Revisar y actualizar el inventario de equipos y recursos de cada plataforma.
- 3.1.4 Implementar un sistema de control continuo para la evaluación del estado de las instalaciones y equipos.

OBJETIVO - OE 3.2. Consolidar los procesos de gestión e impulsar los servicios de apoyo como herramientas clave para impulsar y dinamizar la actividad del Instituto

- 3.2.1 Revisar y documentar los procesos de gestión administrativa y operativa del Instituto.
- 3.2.2 Desarrollar e implementar un programa de formación en gestión y uso de los servicios de apoyo para el personal del Instituto.
- 3.2.3 Establecer un sistema de evaluación y retroalimentación para los servicios proporcionados por las áreas de gestión y las plataformas científico - tecnológicas
- 3.2.4 Registrar y hacer seguimiento a las incidencias identificadas en cuanto a los servicios de apoyo prestados por las áreas de gestión y las plataformas científico – tecnológicas
- 3.2.5 Diseñar una estrategia para mejorar el gobierno, gestión y calidad de datos asociados al control de la actividad investigadora cuya responsabilidad recae en las áreas de gestión.

OBJETIVO - OE 3.3. Consolidar e impulsar la captación de fondos, manteniendo la diversificación de las fuentes de financiación, optimizando la gestión de los recursos e infraestructuras para garantizar un respaldo eficaz a las actividades de investigación

- 3.3.1 Buscar nuevas fuentes de financiación mediante la colaboración con diversos actores del ámbito científico y tecnológico, tanto a nivel nacional como internacional. Esto incluye empresas, fundaciones, instituciones de investigación, y agencias gubernamentales y no gubernamentales.
- 3.3.2 Organizar eventos de networking y talleres para fomentar relaciones con potenciales financiadores, incluidos representantes de empresas, fundaciones y agencias de financiación.

OBJETIVO - OE 3.4. Potenciar la marca del IIS La Fe y del Hospital La Fe como instituciones de referencia en investigación asegurando además la correcta visibilidad de sus investigadores e iniciativas

- 3.4.1 Desarrollar y lanzar una campaña de comunicación para mejorar la visibilidad y prestigio del IIS La Fe y del Hospital La Fe, destacando investigaciones destacadas, logros y colaboraciones.
- 3.4.2 Organizar eventos anuales de difusión científica y jornadas de puertas abiertas para promover los logros del IIS La Fe y el Hospital La Fe, así como para facilitar el contacto directo entre investigadores y la sociedad.

OBJETIVO - OE 3.5. Asegurar la cultura de la prevención de riesgos laborales en todas las actividades de la Fundación – IIS La Fe, para prevenir los accidentes laborales y enfermedades profesionales, y en general, preservar la salud de sus trabajadores/as, dando cumplimiento a la normativa legal en esta materia

- 3.5.1 Formar e informar al personal de la Fundación en temas de seguridad y salud, de acuerdo a las tareas que debe realizar.
- 3.5.2 Garantizar que los reconocimientos médicos sean realizados en los plazos que corresponde a cada trabajador.
- 3.5.3 Mantener un correcto control y registro de la entrega de los equipos de protección individual (EPIs) a los trabajadores.

OBJETIVO - OE 3.6 Promocionar interna y externamente los servicios que ofrecen las plataformas que les conviertan en unidades generadoras de recursos adicionales de alto impacto

- 3.6.1 Desarrollar e implementar una campaña de comunicación para dar a conocer los servicios que ofrecen las plataformas del IIS La Fe, tanto dentro del Instituto como en el ámbito externo.
- 3.6.2 Optimizar la información y la funcionalidad de la web de las plataformas del IIS La Fe para garantizar que ofrezca una presentación atractiva, informativa y actualizada.
- 3.6.3 Fomentar que los investigadores prioricen el uso de los servicios ofrecidos por las plataformas del IIS La Fe en sus proyectos de investigación, en lugar de recurrir a subcontrataciones externas para estos servicios.
- 3.6.4 Identificar y establecer alianzas con instituciones y empresas relevantes para promover los servicios de las plataformas y crear oportunidades de colaboración.
- 3.6.5 Garantizar la excelencia de las Plataformas Científico-Tecnológicas mediante inversiones continuas en infraestructuras y recursos humanos. Esto permitirá a los Grupos de Investigación del centro acceder a tecnologías de vanguardia en investigación biomédica, asegurando así su competitividad a nivel internacional.

OBJETIVO - OE 3.7. Identificar posibles nuevos servicios de las plataformas científico-tecnológicas

- 3.7.1 Realizar un estudio de viabilidad de nuevos servicios que puedan prestar las plataformas científico – tecnológicas
- 3.7.2 Diseñar un plan de expansión de la infraestructura y/o recursos humanos necesarios para ofrecer nuevos servicios que hayan sido valorados como viables

OBJETIVO - OE 3.8. Creación de un espacio de datos de salud alineado con las estrategias autonómicas, nacionales y europeas

- 3.8.1 Crear un Data Lake Sanitario del IIS La Fe que centralice la información de investigación y registros clínicos seudonimizada para mejorar las capacidades del Instituto, permitir realizar investigaciones transversales y fomentar colaboraciones multidisciplinares.
- 3.8.2 Integrar capacidades analíticas de datos que permitan el gobierno del dato y garantizar la seguridad, interoperabilidad y cumplimiento normativo y satisfagan las necesidades de los proyectos de investigación.

OBJETIVO - OE 3.9. Definir un flujo de trabajo para la presentación de propuestas, tanto competitivas como no competitivas, por parte de los grupos de investigación, unidades mixtas y plataformas, con el fin de garantizar que todos los actores implicados en su diseño y ejecución estén representados y cuenten con los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para su adecuada gestión, monitorización, justificación y ejecución.

- 3.9.1 Elaborar un protocolo estandarizado para la presentación de propuestas competitivas y no competitivas que defina claramente los pasos, responsabilidades y recursos necesarios para su preparación, presentación y gestión.
- 3.9.2 Establecer un sistema de coordinación que facilite la comunicación, transparencia y colaboración entre los grupos de investigación, unidades mixtas y plataformas, asegurando que todos los actores implicados estén adecuadamente informados y apoyados en el proceso de presentación y ejecución de propuestas.
- 3.9.3 Formar a los equipos de investigación sobre el flujo de trabajo, el protocolo de presentación de propuestas y la gestión efectiva de proyectos, incluyendo la monitorización y justificación de los mismos.

OBJETIVOS Y ACCIONES - Eje 4. Innovación, Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas

OBJETIVO - OE 4.1. Alinearse con las iniciativas y directrices de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Conselleria de Sanidad para dar visibilidad a la actividad científica e innovadora de la Comunidad Valenciana

- 4.1.1 Participar en eventos y jornadas de networking o de difusión científica para reforzar y visibilizar las líneas comunes de investigación de las Fundaciones/Institutos con el objetivo de potenciar conjuntamente la investigación de la Comunidad Valenciana (CV).
- 4.1.2 Desarrollar proyectos de investigación e innovación en colaboración con las Fundaciones/Institutos y tejido empresarial de la CV.
- 4.1.3 Colaborar en el diseño y ejecución de acciones coordinadas que posibilite el trabajo en red y compartir conocimiento entre Fundaciones e Institutos de la CV.

OBJETIVO - OE 4.2. Consolidar la cultura de innovación en el IIS La Fe, para contribuir al progreso de la sociedad, abordando desafíos globales mediante la transferencia de tecnología y la aplicación práctica de los resultados de la investigación al sistema sanitario, a la sociedad y la empresa mejorando la experiencia del paciente

- 4.2.1 Fomentar la colaboración en red entre los centros de investigación en salud de la Comunidad Valenciana, a través de la coordinación de FORCE, de la Dirección General, para la solicitud y participación de proyectos competitivos en los que las sinergias entre las distintas fundaciones, facilite la implementación de los resultados
- 4.2.2 Buscar socios industriales para la transferencia de proyectos, explorar oportunidades en el mercado, y desarrollar planes para la comercialización de proyectos con propiedad intelectual.
- 4.2.3 Asistir a eventos de innovación y transferencia para posicionar al IIS La Fe y potenciar la participación del instituto en proyectos de alto impacto con repercusión directa en el Sistema sanitario, sociedad y empresas

OBJETIVO - OE 4.3. Aumentar el conocimiento entre los investigadores y profesionales sanitarios del centro acerca de la relevancia de salvaguardar sus hallazgos para aumentar las oportunidades de explotación comercial, mediante la realización de seminarios especializados y otras iniciativas

- 4.3.1 Aumentar la conciencia entre los investigadores y profesionales sanitarios del centro acerca de la relevancia de proteger sus descubrimientos para optimizar su potencial comercial, mediante la organización de seminarios especializados y otras iniciativas.
- 4.3.2 Llevar a cabo sesiones formativas específicas en innovación, valorización, protección y transferencia.
- 4.3.3 Mantener la UNE 166002 para asegurar correcto registro, seguimiento y control de ideas y resultados generados.
- 4.3.4 Fortalecer la gestión de la propiedad intelectual relacionada con la investigación desarrollada en el Instituto.

OBJETIVO - OE 4.4. Mantener y fomentar las colaboraciones y alianzas con múltiples entidades para enriquecer el ecosistema investigador e innovador a nivel autonómico, nacional e internacional (redes, consorcios, compañías farmacéuticas y biotecnológicas)

- 4.4.1 Identificar y establecer alianzas estratégicas con empresas farmacéuticas y biotecnológicas a nivel nacional e internacional, explorando oportunidades de colaboración en investigación, desarrollo y transferencia de conocimiento.

- 4.4.2 Potenciar la creación de alianzas autonómicas, liderados por FORCE, impulsando iniciativas que repercutan en el ecosistema innovador valenciano.
- 4.4.3 Unificar indicadores de seguimiento y control de la actividad científica y de innovación a través de la revisión del sistema informático Fundanet, mejorando la interoperabilidad de los datos entre todos los centros de investigación, en colaboración con FORCE.
- 4.4.4 Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las colaboraciones, que faciliten la transferencia bidireccional de conocimiento, para medir el impacto de la transferencia de conocimiento y ajustar las estrategias de colaboración según los resultados obtenidos.
- 4.4.5 Mantener los programas de colaboración con las universidades públicas, potenciando la generación de equipos multidisciplinares (a través de procesos de matching) que sean capaces de aportar soluciones a las necesidades detectadas.
- 4.4.6 Fomentar la participación del IIS La Fe en el ámbito de innovación europeo a través de la ayuda intramural Impulsa innovación internacional.

OBJETIVO - OE 4.5. Potenciar la participación en programas de colaboración público-privada, fomentando la transferencia bidireccional de conocimiento entre el Instituto y las empresas

- 4.5.1 Desarrollar y lanzar iniciativas de colaboración con empresas que incluyan proyectos conjuntos de investigación y/o investigación clínica, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.
- 4.5.2 Impulsar la participación de la administración pública y los centros de investigación sanitaria de la Comunidad Valenciana en proyectos de colaboración público-privada.
- 4.5.3 Organizar/asistir a eventos anuales de intercambio de conocimientos.
- 4.5.4 Organizar la Jornada de Innovación Empresarial del IIS La Fe.
- 4.5.5 Asistencia a eventos de transferencia para promoción de la oferta tecnológica y la transferencia de resultados a la empresa, tanto del porfolio del IIS La Fe como del resto de entidades sanitarias de la Comunidad Valenciana, con el fin de optimizar recursos y ampliar el área de difusión.
- 4.5.6 Generar y mantener programas de colaboración público-privada entre la institución y los centros tecnológicos, fomentando las sinergias entre investigadores y tecnólogos.
- 4.5.7 Mantener y crear programa de colaboración público-privada con universidades privadas (como UCV), así como con otras entidades, empresas o iniciativas privadas.

OBJETIVO - OE 4.6. Fomentar la participación de la sociedad (asociaciones de pacientes, empresas del sector, fundaciones) en los órganos de gobierno de la institución

- 4.6.1 Identificar y contactar con asociaciones de pacientes, empresas del sector, y fundaciones para invitarles a participar en los órganos de gobierno del Instituto, asegurando una representación diversa y equilibrada.
- 4.6.2 Favorecer la inclusión y participación de representantes de la sociedad realizando sesiones informativas sobre los roles, responsabilidades y mecanismos de participación de los que disponen como miembros en los órganos de gobierno del IIS La Fe.
- 4.6.3 Realizar seguimiento a la participación de estas organizaciones/representantes de la sociedad en los órganos de gobierno para identificar dificultades y/u oportunidades de mejora del proceso de integración y participación.
- 4.6.4 Elaborar una lista de distribuciones de asociaciones de pacientes, fundaciones, etc., con el fin de mantenerles informados sobre los avances y actuaciones del IIS La Fe.
- 4.6.5 Poner al alcance de estos colectivos informes de vigilancia competitiva generales con información de las actuaciones de investigación e innovación del IIS La Fe.

OBJETIVO - OE 4.7. Detectar necesidades en la práctica clínica asistencial a través del contacto con los propios pacientes y personal sanitario con el fin de generar equipos multidisciplinares que sean

capaces de aportar una solución al reto planteado, fomentando la participación de todas las partes implicadas (clínicos, investigadores, tecnólogos y empresas) desde el origen del proyecto

- 4.7.1 Realizar jornadas dirigidas a pacientes y profesionales clínicos para identificar de forma conjunta necesidades, desafíos en la práctica clínica, áreas de mejora y oportunidades de innovación.
- 4.7.2 Fomentar la colaboración con empresas tecnológicas para la co-creación de soluciones innovadoras que puedan ser transferidas a la práctica clínica y al mercado. Esto incluye la firma de acuerdos de colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- 4.7.3 Acompañar a los investigadores en iniciativas emprendedoras de creación de empresas (spin-off y start-up).
- 4.7.4 Establecer canales de comunicación con las asociaciones de pacientes y fundaciones para que puedan comunicar necesidades detectadas en la práctica clínica asistencial.
- 4.7.5 Impulsar la generación de equipos multidisciplinares en los que participen los perfiles investigador, clínico y tecnológico.

OBJETIVOS Y ACCIONES - Eje 5: Gobernanza del Dato y Ciberseguridad

OBJETIVO - OE 5.1. Impulsar la investigación con datos garantizando el pleno respeto del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

- 5.1.1 Crear y poner en marcha una Oficina de Ciencia de Datos en el IIS La Fe encargada de gestionar todas las solicitudes de datos con fines secundarios e integrar la participación de la(s) plataforma(s) correspondientes.
- 5.1.2 Implementar un modelo de gobernanza del dato alineado con estándares de calidad y crear, en su caso, las estructuras organizativas necesarias.
- 5.1.3 Diseñar y desplegar procesos y políticas que permitan una adecuada gestión de los datos y garanticen su máxima calidad, asegurando la transparencia y la ética en la reutilización de datos para investigación de conformidad con el RGPD, la LOPDGDD, el ENS, y la Directiva NIS2.
- 5.1.4 Crear un Data Lake Sanitario del IIS La Fe que centralice la información de investigación y registros clínicos seudonimizada para mejorar las capacidades del Instituto, permitir realizar investigaciones transversales y fomentar colaboraciones multidisciplinares.
- 5.1.5 Integrar capacidades analíticas de datos que permitan el gobierno del dato y garantizar la seguridad, interoperabilidad y cumplimiento normativo y satisfagan las necesidades de los proyectos de investigación.
- 5.1.6 Ofrecer formación relacionada con la gestión y gobierno del dato dirigida al personal del IIS La Fe para asegurar la correcta implementación y funcionamiento del espacio de datos.

OBJETIVO - OE 5.2. Fomentar la innovación mediante el uso de tecnologías emergentes garantizando el pleno respeto de los derechos fundamentales, en particular, el de protección de datos

- 5.2.1 Definir procesos específicos para el impulso de la innovación que garanticen el cumplimiento normativo y la seguridad de la información.
- 5.2.2 Ofrecer soporte especializado a las iniciativas de innovación.

OBJETIVO - OE 5.3. Implementar programas de mejora continua que permitan la capacitación del personal investigador y de gestión sobre las mejores prácticas de protección de datos y concienciar sobre la importancia de la seguridad de la información

- 5.3.1 Crear y poner en marcha programas de formación continua dirigidos al personal investigador y de gestión sobre las mejores prácticas en protección de datos y seguridad de la información. Estos programas

deberán incluir módulos sobre normativas vigentes, técnicas de seguridad, y casos de estudio prácticos. La formación se ofrecerá a través de distintos formatos tales como talleres, cursos en línea y/o seminarios presenciales.

- 5.3.2 Organizar actividades de concienciación para destacar la importancia de la seguridad de la información y la protección de datos. Estas campañas pueden incluir charlas informativas, boletines electrónicos o materiales educativos que refuercen la importancia de seguir las mejores prácticas y normativas en la gestión de datos.

OBJETIVO - OE 5.4. Definir y ejecutar un programa de auditorías periódicas de cumplimiento normativo y de medidas de seguridad para evaluar el nivel de eficacia y desempeño de las políticas, medidas y procedimientos existentes y proponer las mejoras necesarias

- 5.4.2 Elaborar un calendario de Auditorías en materia de protección de datos en base a los recursos disponibles.
5.4.3 Realizar una auditoría que ofrezca una visión general del grado de cumplimiento normativo de la institución.

OBJETIVO - OE 5.5. Fortalecer y mantener la excelencia en la seguridad de la Información bajo los estándares requeridos del ENS y próximamente bajo Directiva sobre Seguridad de la Redes y los sistemas de información de la Unión Europea (NIS2). De modo que exista en la política de Seguridad de la Información del IIS La Fe unos principios básicos para proteger la información y los servicios y unos requisitos mínimos para asegurar el acceso, la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad, la autenticidad, la disponibilidad y la conservación de los datos, la información y los servicios utilizados por medios electrónicos que gestionen el IIS La Fe

- 5.5.1 Realizar una auditoría regular ordinaria, a dos años de la Certificación del ENS (julio de 2023) para verificar el cumplimiento de los requerimientos del ENS.
5.5.2 Actualización de la política, las normativas y los procedimientos de seguridad de la información según las mejores prácticas y normativas vigentes.
5.5.3 Realizar al menos una jornada anual de concienciación acerca de la seguridad de la información, dirigida principalmente a los trabajadores de la Fundación-IIS La Fe.
5.5.4 Implementar formación continua para el personal sobre seguridad de la información.
5.5.5 Invertir en tecnologías avanzadas de protección de datos y ciberseguridad.
5.5.6 Realizar pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades de manera regular.
5.5.7 Elaborar un Plan de Continuidad del sistema.
5.5.8 Colaboración en iniciativas y foros de seguridad para estar al tanto de las últimas tendencias y amenazas en ciberseguridad.
5.5.9 Implementar sistemas de monitorización continua para detectar y responder a cualquier amenaza de seguridad en tiempo real.
5.5.10 Formación específica para los miembros del Área de Informática y del Comité Técnico de Seguridad de la Información para poder gestionar y responder eficazmente a los desafíos de la seguridad de la información.
5.5.11 Creación de un departamento de Seguridad de la Información, Departamento Ciber, dependiente del Área de Informática que únicamente atienda a la gestión y protección de la seguridad de la información, asegurando la implementación de las políticas, normativas y procedimientos de seguridad, y respondiendo de manera eficiente a incidentes y amenazas cibernéticas.

OBJETIVOS Y ACCIONES - Eje 6. Cumplimiento normativo y Bioética

OBJETIVO - OE 6.1. Implantación y desarrollo de un Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance) en la Fundación IIS La Fe, así como de un modelo de organización y gestión de

riesgos y de prevención de delitos penales en la institución, todo ello de conformidad con la normativa comunitaria y nacional aplicable

6.2.1 Desarrollar una Política de integridad científica en el IIS La Fe.

OBJETIVO - OE 6.2. Desarrollar e implementar una Política de integridad científica en el IIS La Fe

6.2.2 Difundir la Política de integridad científica entre el personal del IIS La Fe.

OBJETIVO - OE 6.3. Revisar y actualizar el Código ético y deontológico del IIS La Fe, integrando nuevas prácticas en investigación, integrando la aplicación de las nuevas tecnologías (inteligencia artificial) y nuevas directrices en cuanto a investigación animal

6.3.1 Revisar y actualizar el Código Ético y Deontológico del IIS La Fe.

6.3.2 Difundir el Código ético y deontológico actualizado entre el personal del IIS La Fe.

6.4.1 Mejorar las condiciones de privacidad para los pacientes participantes en ensayos clínicos que acuden a la UICAB, en especial, para las personas que se encuentran en la zona de administración de tratamientos.

6.4.2 Crear un ambiente confortable en la sala de espera de la UICAB.

6.4.3 Evaluar las medidas de seguridad implementadas destinadas a garantizar la protección de datos personales de las personas participantes de ensayos clínicos en la UICAB para desplegar, en su caso, las mejoras necesarias.

3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

En base a los ejes estratégicos, los objetivos y las acciones planificadas, la Fundación La Fe llevará a cabo durante la anualidad 2025 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Realización de Proyectos de I+D+i y Ensayos Clínicos finalistas
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Sector Investigación Médica: Desarrollo de proyectos de I+D+i y EECC dentro de las líneas de investigación del IIS La Fe, cumpliendo con los requisitos exigibles y que conllevan financiación específica finalista: <ul style="list-style-type: none"> - Investigación por proyectos de I+D+i tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional - Investigación clínica independiente y la promovida por el sector empresarial - Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ejes Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
1.1.- Desarrollo de Proyectos de I+D+i y EECC de excelencia de financiación privada o propios	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión del Talento y Proyección Profesional (Eje 2), Gestión, Recursos e Infraestructuras (eje 3), Innovación, Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas (eje 4), Cumplimiento normativo y Bioética (Eje 6)	15.107.791 € (total suma actividades 1.1.)	Dirección IIS, Áreas Gestión, Personal investigador

Desarrollo de proyectos y EECC relacionados con financiación privada o propios:

- 1) Realización de EECC promovidos por la industria farmacéutica que se encuentran activos: **1000** estudios clínicos activos (850 ensayos clínicos; 150 estudios observacionales)
- 2) Realización de EECC independientes que se encuentran activos: **500** estudios clínicos activos (150 ensayos clínicos; 350 estudios observacionales)
- 3) Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: **310** contratos firmados (190 ensayos clínicos; 120 estudios observacionales)
- 4) Gestión y seguimiento de **95** nuevos convenios de colaboración y donaciones, **300** micro donaciones además del seguimiento de los ya vigentes.
- 5) Desarrollo y gestión de **862** proyectos propios activos y **115** nuevos en el 2024.
- 6) Desarrollo y gestión de **61** proyectos privados activos y **17** nuevos en el 2024.

1.2.-Desarrollo de Proyectos de I+D+i y EECC de excelencia con financiación pública competitiva	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión del Talento y Proyección Profesional (Eje 2), Gestión, Recursos e Infraestructuras (eje 3), Innovación, Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas (eje 4), Cumplimiento normativo y Bioética (Eje 6)	Presupuesto estimado 15.231.350€ (total suma actividades 1.2.)	Responsable Dirección IIS Áreas Gestión Personal investigador
---	---	--	--

- Desarrollo de 297 proyectos relacionados con ayudas públicas competitivas de I+D+i en la anualidad 2024:
 - 111 proyectos de Investigación nacionales, 1 ayuda para Divulgación Científica, 16 proyectos de Innovación y 40 Proyectos Internacionales.
 - 114 ayudas activas de convocatorias públicas competitivas relacionadas con contratación de personal; 13 ayudas de movilidad y 2 intensificaciones.
- Desarrollo de 292 proyectos relacionados con ayudas públicas competitivas de I+D+i para su ejecución en 2025:
 - 100 PI financiación pública competitiva pública nacional y 41 proyectos internacionales.
 - 14 ayudas públicas competitivas de I+D+i (innovación) activos en 2024, 2 redes innovación y 5 ayudas de personal innovación.
 - 106 ayudas de convocatorias públicas competitivas relacionadas con contratación de personal; 2 movilizaciones y 4 intensificaciones.

1.3.-Gestión y desarrollo de Proyectos inversión	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión, Recursos e Infraestructuras (eje 3), Innovación, Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas (eje 4)	Presupuesto estimado 1.390.372 € (total suma actividad 1.3.)	Responsable Dirección IIS Áreas Gestión Personal investigador
--	--	--	--

1) Desarrollo de 2 proyectos ligados a pública y 3 proyectos de financiación privada.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	N.º horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	17	27.327
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	468	19.214
Personal colaborador	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (1000) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (150)

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 1.1. Perseguir la excelencia científica, mejorando la productividad y calidad de la investigación desarrollada e impulsando el posicionamiento de IIS La Fe como centro de referencia a nivel nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de IPs con actividad asistencial ○ Redes de investigación (nacional e internacional) en las que participa el IIS La Fe ○ Plataformas de apoyo del ISCIII en las que participa el IIS La Fe. ○ Número de guías de práctica clínica publicadas en las que haya participado el personal del IIS La Fe. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar 5% ○ Mantener las redes actuales ○ Mantener las plataformas actuales ○ Número de guías
OE 1.11. Formar a los investigadores en la elaboración de propuestas competitivas y memorias económicas que aseguren la disponibilidad de recursos en grupos, áreas de gestión y plataformas, para garantizar la ejecución y gestión eficiente de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de sesiones de formación ○ Número de investigadores en las sesiones formación. ○ Porcentaje de propuestas competitivas presentadas. ○ Número de guías y materiales formativos desarrollados y distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar al menos dos sesiones ○ % investigadores formados ○ Aumentar propuestas 5% ○ Desarrollo de material de apoyo
OE 3.1. Fortalecer las instalaciones, sistemas y equipo de las plataformas científico-tecnológicas (C-T) para afianzar su desarrollo, competitividad y excelencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Necesidades de recursos ○ Plataformas con inventario actualizado ○ Número de incidencias detectadas ○ Grado de satisfacción de los investigadores/as con los servicios de las plataformas ○ Número de criterios definidos y documentados para evaluar y seleccionar nuevas infraestructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % de necesidades cubiertas ○ 100% actualización inventario ○ 100% seguimiento incidencias ○ % satisfacción usuarios plataformas
OE 3.4. Potenciar la marca del IIS La Fe y del Hospital La Fe como instituciones de referencia en investigación asegurando además la correcta visibilidad de sus investigadores e iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Boletines informativos distribuidos. ○ Eventos de difusión científica organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número boletines asistencia evento ○ % satisfacción

OBJETIVO

OE 4.4. Mantener y fomentar las colaboraciones y alianzas con múltiples entidades para enriquecer el ecosistema investigador e innovador a nivel autonómico, nacional e internacional (redes, consorcios, compañías farmacéuticas y biotecnológicas)

OE 4.2. Consolidar la cultura de innovación en el IIS La Fe, para contribuir al progreso de la sociedad, abordando desafíos globales mediante la transferencia de tecnología y la aplicación práctica de los resultados de la investigación al sistema sanitario, a la sociedad y la empresa mejorando la experiencia del paciente

OE 4.3. Aumentar el conocimiento entre los investigadores y profesionales sanitarios del centro acerca de la relevancia de salvaguardar sus hallazgos para aumentar las oportunidades de explotación comercial, mediante la realización de seminarios especializados y otras iniciativas

INDICADOR

- Número iniciativas I+D conjuntas con empresa
- Número proyectos con participación de 2 o más centros de investigación sanitarios de CV
- Número artículos científicos, patentes o informes técnicos resultantes de proyectos colaborativos
- Número de innovaciones tecnológicas o productos nuevos tras colaboración
- Número convocatorias con universidades
- Número de proyectos en colaboración concedidos con financiación interna
- Número proyectos solicitados con participación de diversos centros de investigación sanitaria CV, a través de la articulación de FORCE, DG.
- Número de socios industriales para el desarrollo de proyectos de colaboración público – privada
- Número de boletines de vigilancia tecnológicas
- Número de eventos de transferencia e innovación asistidos
- Número de seminarios especializados realizados.
- Número de talleres y sesiones formativas.
- Número de participantes en los seminarios especializados.
- Nivel de satisfacción de los participantes con los seminarios especializados.
- Número de ideas analizadas y registradas
- Número de consultas sobre protección de propiedad intelectual
- Número de proyectos de investigación con estrategias de protección de propiedad Intelectual implementadas

CUANTIFICACIÓN

- Aumentar 1%
- Aumentar 1%
- Número de resultados
- Número de convocatorias
- Aumentar 1%
- Aumentar 1%
- Aumentar 1%
- Número de boletines
- Aumentar 1%
- Aumentar 1%
- Aumentar 1%
- Aumentar 1%
- % satisfacción
- Aumentar 1%
- 100% estrategias implementadas
- 100% patentes presentadas

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de nuevas patentes o solicitudes de patentes presentadas. 	
<p>OE 4.5. Potenciar la participación en programas de colaboración público-privada, fomentando la transferencia bidireccional de conocimiento entre el Instituto y las empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas de colaboración con empresas ○ Número iniciativas con participación de 2 o más entidades de investigación sanitaria de la CV. ○ Eventos de intercambio de conocimientos organizados / asistidos. ○ Asistentes a la Jornada de Innovación Empresarial. ○ Satisfacción con la Jornada de Innovación Empresarial. ○ Eventos de intercambio de conocimientos. ○ Proyectos con centros tecnológicos - financiación interna. ○ Proyectos con entidades privadas - financiación interna 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar 1% ○ Aumentar 1% ○ Número de eventos ○ Número asistentes ○ % satisfacción ○ Número de eventos ○ Aumentar 1% ○ Aumentar 1%
<p>OE 4.6. Fomentar la participación de la sociedad (asociaciones de pacientes, empresas del sector, fundaciones) en los órganos de gobierno de la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de asociaciones de pacientes, empresas y fundaciones contactadas e invitadas a participar. ○ Boletines de vigilancia tecnológica general enviadas a asociaciones de pacientes, fundaciones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar 1%
<p>OE 4.7. Detectar necesidades en la práctica clínica asistencial a través del contacto con los propios pacientes y personal sanitario con el fin de generar equipos multidisciplinares que sean capaces de aportar una solución al reto planteado, fomentando la participación de todas las partes implicadas (clínicos, investigadores, tecnólogos y empresas) desde el origen del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jornadas realizadas a pacientes y profesionales clínicos. ○ Valoración de los pacientes /asociaciones de pacientes de las jornadas en las que han participado. ○ Acuerdos de consorcio firmados con empresas tecnológicas para el desarrollo de proyectos ○ Cantidad de soluciones innovadoras transferidas a la práctica clínica y al mercado. ○ Proyectos solicitados con perfiles investigador, clínico y tecnológico. ○ Posibles spin-off / start-up en proceso de constitución para dar respuesta a una necesidad clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar 1% % satisfacción ○ Aumentar 1% ○ Aumentar 1% ○ Aumentar 1% Número spin-off / start-up

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Promoción de la actividad investigadora
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación Médica: Siguiendo las líneas de investigación del IIS La Fe: <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de los recursos humanos destinados a desarrollo de los proyectos de investigación, con financiación específica finalista - Promoción de la actividad investigadora

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ejes Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
2.1.- Promoción de los recursos humanos destinados a desarrollo de los proyectos de investigación, con financiación específica finalista	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión talento y proyección profesional (eje 2).	2.400.716€ (total suma 2.1.)	Dirección IIS Área RRHH

Gastos de personal asociados a las convocatorias públicas competitivas para el desarrollo de los proyectos de investigación (ISCIII, Conselleria, Ministerios)

2.2.- Promoción de la actividad investigadora	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1), Gestión del Talento y Proyección Profesional (Eje 2),	386.800 € (total suma 2.2.)	Dirección IIS Áreas Gestión Personal Investigación
--	---	---------------------------------------	--

- 1) Desarrollo de proyectos relacionados con financiación propia del IIS La Fe para la promoción de la actividad investigadora:
 - i. Ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación en cuidados y atención primaria.
 - ii. Premio fin de residencia
 - iii. III Programa de apoyo a las estancias de personal investigador en centros internacionales prestigio

- iv. Talleres miércoles innovadores
- v. Contratos post-residentes
- vi. Programa de apoyo a las estancias internacionales de personal investigador Moving Science
- vii. Acciones coordinadas UPV-IIS La Fe
- viii. Acciones coordinadas UCV-LA Fe
- ix. Convocatoria Ayudas UV - IIS La Fe
- x. Ayudas María Jordá Cardiología y Oncología
- xi. Soporte a las Plataformas Científico-Tecnológicas para su apoyo a la investigación

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	Nº horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	16	25.720
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	20	26.885
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (1.000) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (500)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 1.2. Afianzar las líneas estratégicas de investigación como catalizadoras de una actividad científica de vanguardia, favoreciendo la investigación interdisciplinar y colaborativa entre los grupos del Instituto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos interdisciplinarios (participación de grupos de diferentes áreas científicas). ○ Incentivos para fomentar la colaboración interdisciplinar. ○ Workshops y jornadas temáticas organizadas y su participación. ○ Financiación para proyectos con sinergia entre áreas científicas o grupos. ○ Participación en seminario científico para promover el conocimiento de las líneas de trabajo internas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar 1% proyectos ○ Euros dedicados a incentivos ○ % Participación ○ Euros dedicados a proyectos ○ % Participación

OBJETIVO

OE 1.3. Consolidar el crecimiento de la investigación clínica e investigación en enfermería

OE 1.4. Promover e incentivar la investigación en atención primaria (AP)

OE 1.5. Implementar un plan de apoyo a investigadores/as emergentes

OE 1.10. Incorporar investigadores de reconocido prestigio a las Unidades Mixtas del IIS La Fe

OE 2.1. Posicionar al IIS La Fe como centro referente para la atracción y desarrollo del talento, potenciando las capacidades y habilidades de las personas que forman parte y favoreciendo el desarrollo de su carrera profesional

OE 2.2. Favorecer las estancias del personal del IIS La Fe, en centros nacionales e internacionales

INDICADOR

○ Jornada de investigación enfermera y cuidados en salud (participación y valoración)

○ Investigadores enfermería y cuidados de salud

○ Número de proyectos con IP enfermera.

○ Publicaciones anuales con enfermeras como autoras.

○ Porcentaje de investigadores de atención primaria incorporados en el IIS La Fe.

○ Grupos de investigación/unidades mixtas en los que participa personal de AP.

○ Número de nuevos grupos de investigación en AP.

○ Número de grupos de investigación emergentes

○ Proyectos liderados por investigadores/as emergentes.

○ Número de publicaciones científicas con investigadores/as emergentes.

○ Número de patentes generadas por investigadores/as emergentes.

○ Revisión de la estructura de las Unidades mixtas

○ Investigadores de reconocido prestigio incorporados a las Unidades Mixtas

○ Medidas del Convenio Colectivo implantadas

○ Sesiones formativas (acción 2.1.2.)

○ Campaña de comunicación para atraer talento

○ Satisfacción con oportunidades de desarrollo profesional

○ Porcentaje de participación en formación

○ Formación para estudiantes en prácticas, trabajos de fin de grado, tesis de máster y formación avanzada en investigación.

○ Acuerdos para formalizar estancias en centros de reconocido prestigio

○ Comunicaciones promoción estancias

○ Trabajadores interesados/as en realizar estancias en otros centros

○ Personal investigador que ha participado en estancias

○ Satisfacción con estancias

CUANTIFICACIÓN

○ % Participación

○ % satisfacción con la jornada

○ Aumento 1%

○ Aumento 1% proyectos

○ Aumento 1% publicaciones

○ Aumento 1%

○ Número de grupos con investigadores AP

○ Número nuevos grupos

○ % tipo de grupo

○ Aumento 1%

○ % de unidades revisadas

○ % de medidas implantadas

○ Número sesiones realizadas

○ Número comunicaciones

○ % satisfacción

○ Aumento personal en formación

○ Número de estancias

○ Número

○ Número comunicaciones

○ Número interesados

○ Número estancias

○ % satisfacción

OBJETIVO

OE 2.3. Organizar seminarios científicos con la participación de científicos visitantes de excelencia y antiguos colaboradores

OE 2.6. Formación específica para personal de plataformas e investigadores/as

INDICADOR

- Proyectos y/o estudios clínicos y/o publicaciones tras realización de estancias
- Número de seminarios de científicos visitantes y antiguos colaboradores.
- Científicos visitantes y antiguos colaboradores que participan
- Investigadores en la organización y moderación de los seminarios.
- Sesiones informales con científicos visitantes e investigadores en etapas tempranas de la carrera profesional.
- Satisfacción con seminarios y sesiones informales
- Valoración de la eficacia por parte de visitantes y antiguos colaboradores.
- Publicaciones o proyectos derivados de los seminarios.
- Necesidades formativas identificadas
- Cursos específicos para el personal de las plataformas.
- Nivel de satisfacción con la formación
- Mejora en el desempeño tras la formación
- Recomendaciones de mejora aplicadas

CUANTIFICACIÓN

- Número proyectos
- % satisfacción en seminarios y sesiones informales
- % participación en seminarios y sesiones informales
- Resultados tras los seminarios y las sesiones informales
- % satisfacción
- Número de necesidades de formación cubiertas

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Apoyo a la investigación clínica (AIC /UICAB)
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación clínica siguiendo las líneas de investigación del IIS La Fe: - Promoción de los recursos humanos necesarios para el mantenimiento de una estructura organizativa y funcional que impulse esta actividad investigadora de calidad (Área de Investigación Clínica y UICAB)

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ejes Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
3.1.-Promoción de los recursos humanos destinados al apoyo a la investigación clínica	Excelencia investigadora y desarrollo científico (eje 1),	1.198.577€	Dirección IIS Área RRHH

**Cumplimiento normativo y
Bioética (Eje 6)**

1) Gastos de personal asociados a:

- i. Área de Investigación Clínica (Gestiona, desarrolla y colabora en Estudios Clínicos promovidos tanto por la Industria farmacéutica como por el IIS La Fe y sus investigadores y EECC independientes, con el objetivo de consolidar los ensayos clínicos sin interés comercial y potenciar los ensayos clínicos de promotores privados)
- ii. Unidad de Investigación Clínica y Actividad Biológica – UICAB - (Unidad especializada en la realización de ensayos clínicos de fases tempranas integrada funcionalmente en el hospital, que cuenta con personal de enfermería y técnicos de laboratorio especializados en ensayos clínicos)
- iii. Otros costes asociados al apoyo a la investigación clínica

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	N.º horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	22	35.365
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	10	12.765
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (400) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (250)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO

OE 1.7. Fortalecer las instalaciones de la UICAB para incrementar el número de ensayos clínicos de fase I, II y first in human desarrollados en el HUPLAFE

INDICADOR

- Número sillones y/o camas para la administración de tratamiento a pacientes en ensayos clínicos.
- Número de ensayos clínicos activos y nuevos en los que participa la UICAB.
- Mejoras realizadas en las instalaciones de la UICAB.

CUANTIFICACIÓN

- Aumentar el número de sillones y camas UICAB
- Aumentar 1%
- Número de mejoras en la UICAB.
- Aumento del equipamiento según proyecto.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 6.4. Mejorar la experiencia de los pacientes participantes en ensayos clínicos atendidos en la UICAB	○ Número de equipos de laboratorio nuevos en la zona de análisis de muestras de la UICAB.	
	○ Número de mejoras para aumentar la privacidad de los pacientes en la UICAB ○ Número de mejoras implementadas en la sala de espera de la UICAB ○ Satisfacción de los pacientes ○ Intervenciones realizadas para la mejora de las instalaciones de la UICAB	○ Mejora condiciones de privacidad paciente ○ % satisfacción de pacientes ○ % mejoras en las instalaciones UICAB según proyecto

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Gestión de la actividad investigadora
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Gastos generales de gestión de la actividad investigadora y del mantenimiento de la estructura del IIS La Fe

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ejes Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
4.1.-Promoción de los recursos humanos destinados al apoyo a la investigación clínica	Recursos e Infraestructuras (eje 3); Transferencia, Sociedad, Impacto y Alianzas (eje 4), Gobernanza del Dato y Ciberseguridad (eje 5)	4.761.747€	Dirección IIS Áreas de Gestión
4.2.-Otros costes directos relacionados con la actividad		2.102.648 €	
1) Gastos de personal asociados a las áreas de gestión del IIS La Fe: Área Científica, Área Jurídica, Área de Desarrollo de personas, Área Económica, Área de Innovación, Área de Calidad, Área de Contratación Pública e Infraestructuras, Área Informática, Área de Prevención de Riesgos Laborales, Área de comunicación, Auditor Interno y Dirección Gerencia.			
2) Otros costes asociados a la gestión de la actividad investigadora.			

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	N.º horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	60	96.450
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	12	15.980
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (700) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (500)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE 3.2. Consolidar los procesos de gestión e impulsar los servicios de apoyo como herramientas clave para impulsar y dinamizar la actividad del Instituto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Procesos de gestión revisados, estandarizados y documentados ○ Porcentaje de personal capacitado ○ Nivel de satisfacción sobre los servicios prestados ○ Número de mejoras implementadas ○ Verificación gobierno, gestión y calidad de la base de datos ○ Responsabilidad de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de procesos documentados ○ Número de asistentes ○ % satisfacción servicios de gestión ○ % mejoras implementadas ○ % seguimiento incidencias gestión del dato
OE 3.3. Consolidar e impulsar la captación de fondos, manteniendo la diversificación de las fuentes de financiación, optimizando la gestión de los recursos e infraestructuras para garantizar un respaldo eficaz a las actividades de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Eventos de networking y talleres organizados. ○ Contacto con potenciales financiadores. ○ Asistentes a cada evento. ○ Satisfacción con el evento ○ Número de acuerdos o colaboraciones establecidas tras los eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumentar 1% ○ Número de contactos ○ Número de asistentes ○ % satisfacción ○ Número de acuerdos
OE 3.5. Asegurar la cultura de la prevención de riesgos laborales en todas las actividades de la	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocimientos médicos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ % reconocimientos realizados



IIS La Fe

Instituto de
Investigación Sanitaria

Fundación – IIS La Fe, para prevenir los accidentes laborales y enfermedades profesionales, y en general, preservar la salud de sus trabajadores/as, dando cumplimiento a la normativa legal en esta materia	<ul style="list-style-type: none">○ Cursos formación PRL básica realizados○ Trabajadores/as que han recibido la información PRL○ Control de los registros de entrega de EPIs a los trabajadores/as.	<ul style="list-style-type: none">○ % cursos realizados○ 100% trabajadores informados○ 100% registros entrega EPIs controlados
OE 3.9. Definir un flujo de trabajo para la presentación de propuestas, tanto competitivas como no competitivas, por parte de los grupos de investigación, unidades mixtas y plataformas, con el fin de garantizar que todos los actores implicados en su diseño y ejecución estén representados y cuenten con los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para su adecuada gestión, monitorización, justificación y ejecución	<ul style="list-style-type: none">○ Número de propuestas presentadas siguiendo el nuevo protocolo desde su implementación○ Número de asistentes a la sesión formativa○ Grado de satisfacción con el flujo de trabajado.	<ul style="list-style-type: none">○ Número de propuestas○ Número de asistentes○ % satisfacción
OE 4.1. Alinearse con las iniciativas y directrices de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Conselleria de Sanidad para dar visibilidad a la actividad científica e innovadora de la Comunidad Valenciana	<ul style="list-style-type: none">○ Número de eventos y jornadas en los que participa○ Número de proyectos de investigación e innovación desarrollados en colaboración, iniciados y activos○ Número de acciones coordinadas	<ul style="list-style-type: none">○ Aumento 2%
OE 5.3. Implementar programas de mejora continua que permitan la capacitación del personal investigador y de gestión sobre las mejores prácticas de protección de datos y concienciar sobre la importancia de la seguridad de la información	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades formativas diseñadas y ofrecidas○ Número de asistentes formación○ Grado de superación de las actividades formativas○ Grado de satisfacción de los asistentes	<ul style="list-style-type: none">○ Aumento 2%○ Número de asistentes○ % superación cursos○ % satisfacción

4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES				TOTAL
	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	
	REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i / EC FINALISTAS	PROMOCIÓN ACTIVIDAD INVESTIGADORA	APOYO A LA INVESTIGACION CLINICA (AIC/UCAB)	GESTION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	TOTAL
Ayudas monetarias	15.303.680				15.303.680
Gastos de personal	15.035.460	2.400.715,51	1.122.077	4.761.747	23.320.000
Otros gastos de la actividad		386.800,00	76.500	1.353.648	1.816.948
Amortización inmovilizado					-
SUBTOTAL GASTOS	30.339.140	2.787.515,51	1.198.577	6.115.396	40.440.629
Adquisición de inmovilizado	1.390.372				2.139.372
Adquisición bienes patrimonio histórico				749.000	
Cancelación deuda no comercial					
SUBTOTAL INVERSIONES	1.390.372			749.000	2.139.372
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	31.729.512	2.787.516	1.198.577	6.864.396	42.580.000

INGRESOS PREVISTOS 2025	
Ingresos y prestaciones de servicios de la actividad propia	21.259.720
Subvenciones Competitivas CE	2.536.470
Subvenciones Competitivas Nacional	12.136.072
Subvenciones Competitivas Autonómica	2.838.702
Subvenciones Competitivas Entidades Privadas	1.909.036
Subvención DIRECTA Conselleria Sanidad	400.000
Aportaciones Institucionales privadas de Entidades	1.500.000
TOTAL	42.580.000

PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

OTROS RECURSOS 2025	
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	